

MEMORANDO

Popayán 06 de agosto de 2013

Rad No. 2013-87621-321-I

PARA: Dra. Marleny Teresa Ceron Palacios, Directora Regional Occidente

DE: Centro Facilitador Popayán

ASUNTO: Información posible caso de trata de dos menores de edad.

06-AGO-13, en instalaciones del centro facilitador hace presencia el Doctor Gerardo Castrillón, Delegado para el comité de lucha contra la trata de personas en el Cauca, en compañía de los señores W Y L A c.c de Cali, su esposa L L A c.c. de Patia – cauca, quienes manifestaron ser padres de una menor de 16 años, quien se encuentra en Argentina con su hijo de 14 meses de edad, invitados por familiares del padre del menor, indican además que en comunicaciones espontaneas con la menor, ella manifiesta que están siendo víctima de maltrato físico, que no les dan comida y que fue violada por el sujeto que se la llevo para Argentina.

HECHOS SEGÚN LOS PADRES DE LA MENOR

El señor G A F G (residente en Argentina) es el compañero sentimental de la menor de 16 años A M L R TI (Victima), que a su vez son padres del menor de 14 meses, J P L R NUIP

La menor fue convencida por el señor F E G O, familiar del señor G A para que se fuera con ellos para Argentina en compañía de su hijo J P, con la promesa de que allá formaría un hogar con el señor G A y que a su vez obtendría un empleo en la empresa de muebles de su propiedad.

Consecuentemente, los padres de la menor W Y L A c.c de Cali, su esposa L L A c.c. de Patia – cauca, accedieron a permitir que su hija realizara ese viaje con el fin de que formara un hogar con el padre del infante y además progresara económicamente.

Por consiguiente, el 20-MAY-13, realizaron tramite de permiso para disponer la salida de la menor y su bebe con destino a Argentina, dejando como responsable de la salida de los menores al señor F E G O C.C. de Popayán, quienes abandonaron el país el 30-MAY-13.

Los padres de la menor indican que solo lograron tener contacto telefónico con la menor después de 20 días, y agregan que ella indico que la tienen encerrada en una casa haciendo labores domésticas, y que vive en precarias condiciones.

Agregan además que a mediados de junio la menor les comunico que fue violada por el señor F G, y además que durante el último mes está siendo amenazada por los familiares

de su cónyuge, que indican que le van a quitar la custodia del menor J P y que la van a echar de la casa donde actualmente reside.

Igualmente indican que como el señor F E G O es oriundo de Popayán, tiene algunos familiares en el barrio Bello Horizonte, a quienes acudieron para que les ayudara para que regresaran a la menor y su hijo a Colombia, y que a raíz de este procedimiento la menor fue maltratada físicamente en repetidas ocasiones, y que fue incomunicada totalmente. Actualmente la menor es ayudada a escondidas por una mujer que obedece al nombre de M E C C.C. (Colombiana), quien es compañera sentimental de un empleado del señor F G , la señora M C facilita su teléfono celular 3 , para que la menor se comunique con sus familiares en Colombia.

DATOS DE UBICACIÓN DE LA MENOR Y SU HIJO

País: Argentina – Provincia de
Dirección: – zona

DIRECCION EMPRESA DE F N E G O

Nombre: C G
País: Argentina – Provincia de
Dirección:


DATOS DE CONTACTO DE LOS PADRES DE LA MENOR

Nombre: W Y d L A
Cedula: de Cali,
Celular:

Nombre: L L A
Cedula: de Patia – cauca
Celular: –
Fijo:

En los anteriores términos rindo el presente informe para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



Juan Carlos Aguilera
Oficial de Migración 310-13
Centro Facilitador de Servicios Migratorios Popayán
Regional Occidente

Anexo: 06 Folios, Copia Permiso salida de los menores y Pasaportes